



HECHO ESENCIAL
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.

Santiago, 7 de noviembre de 2024
Ger. Gen. N° 791/2024

Señora
Solange Berstein
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: COMUNICA HECHO ESENCIAL.

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N°18.045 y a lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a usted, con carácter de hecho esencial respecto de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. ("Pehuenche" o la "Compañía"), lo siguiente:

En sesión extraordinaria de Directorio celebrada el día de hoy, se acordó aprobar el cambio de moneda funcional de la Compañía, de pesos chilenos a dólares de los Estados Unidos de América, a contar del 1 de enero de 2025, debido a que la divisa norteamericana pasará a ser la moneda que influirá significativamente en el entorno económico donde opera Pehuenche, cambio que se realizará en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera. Producto del cambio de moneda funcional, no hay impactos en los resultados, ni en la distribución de dividendos, ni en la caja de la Compañía.

Corresponderá que los accionistas, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía especialmente convocada al efecto, aprueben la modificación de los estatutos sociales en lo que se refiere a la moneda en que se exprese el capital social, la que será especialmente convocada al efecto durante el primer cuatrimestre del año 2025.

Saluda atentamente a Ud.,

Claudio Toledo Freitas
Gerente de Administración y Finanzas
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Depósito Central de Valores